

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XVI ÑUBLE  
 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN XVI (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 76
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		775.436
09		APORTE FISCAL		775.436
	01	Libre		775.436
		GASTOS		775.436
21		GASTOS EN PERSONAL	02	450.382
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	77.692
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		53.137
	01	Al Sector Privado		53.137
	050	Pagos Art. 39 Ley N°19.175	04	53.137
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		194.225
	03	Vehículos		54.772
	04	Mobiliario y Otros		50.043
	05	Máquinas y Equipos		15.987
	06	Equipos Informáticos		50.751
	07	Programas Informáticos		22.672

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	3
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	45
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	3.212
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	7.027
	- En el Exterior en Miles de \$	1.335
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	1
	- Miles de \$	6.065
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	3.370
04	Incluye hasta \$5.430 miles para cometidos al extranjero.	